

CONVOCATORIA

**Seafood**  
**Expo-**  
**Global 2017**  
Bruselas (Bélgica)

- Fecha: del 25 al 27 de abril, 2017
- Lugar: Parc des Expositions, Bruselas
- Periodicidad: Anual
- Perfil del visitante: profesionales de la industria de los productos del mar
- Plazo de inscripción: viernes, 5 de noviembre de 2016
- Web de la feria: [www.seafoodexpo.com](http://www.seafoodexpo.com)

Más información: Tel.: 943 00 02 99  
[Jon Zabaleta: jzabaleta@camaragipuzkoa.com](mailto:jzabaleta@camaragipuzkoa.com)

EN ESTA CONVOCATORIA:

Carácter de la feria  
Condiciones de participación  
Modelo de participación y coste

Participación con Gobierno Vasco  
Servicios ofertados  
Formulario de inscripción



El departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, dentro de las actuaciones de apoyo a la promoción exterior de la Industria Alimentaria Vasca, organiza la participación agrupada de las empresas vascas en la feria Seafood Expo - Global 2017, conocida también como European Seafood.

Esta feria tendrá lugar en **Bruselas, del 25 al 27 de abril de 2017.**

# Carácter

## feria Seafood Expo-Global 2017

Área de exposición: 36.000 m<sup>2</sup>

Expositores en 2016: 1.664 empresas

Visitantes en 2016: 22.160 profesionales de 140 países

Web de la feria: [www.seafoodexpo.com](http://www.seafoodexpo.com)

Está dirigida a los sectores comercializadores de pescado estando posicionada como la feria de pescado más importante a nivel mundial. La convocatoria es anual y convoca exclusivamente a los profesionales del mundo del pescado en todas sus variedades. Este certamen se celebra junto con la feria Seafood Processing Europe (SPE), especial para equipos de procesado, refrigeración, congelado y logística.

Los sectores representados son: pescado fresco, congelado, conservas y pescado preparado/procesado, mayoristas, importadores, exportadores, transformadores, fabricantes, distribuidores, acuicultura, frigoríficos, industria auxiliar (frío, embalajes, plásticos, etc.) y maquinaria.

Los visitantes que acuden a esta feria son profesionales del sector pesquero mundial, transformadores, industria de alimentación y profesionales de distintos canales de distribución (importadores/exportadores, gran distribución y especialistas del canal HO.RE.CA).





# Condiciones de participación

[Compromiso de asistencia](#)

[Productos de fabricación del País Vasco](#)

[Encuesta de evaluación](#)

La participación en esta feria está destinada únicamente a aquellas empresas **productoras con sede social en el País Vasco**, inscritas en Registro de Industrias Alimentarias del departamento de Desarrollo Económico y Competitividad.

## Antes de la feria:

- Compromiso de asistencia por parte de un representante de la empresa y abono de la cuota, **no siendo posible, por tanto, la baja en dicha acción una vez que se notifique la inclusión en el pabellón del País Vasco**. Sólo en casos de fuerza mayor, el Gobierno Vasco se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- Presencia obligatoria de las empresas el día del montaje para la recepción de la mercancía a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

## Durante la feria:

- Atender su stand todos los días de la feria y durante todo el horario de apertura de ésta.
- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

## Después de la feria

- Realizar la **encuesta de evaluación** que deberán cumplimentar y entregar en mano antes de abandonar la feria.



# Modelo y coste de participación

[Cuota Empresa TIPO 1 = 1.791 € + IVA \(stand individual\)](#)

[Cuota Empresa TIPO 2 = 2.985 € + IVA \(stand individual\)](#)

[Cuota Empresa TIPO 3 = 4.179 € + IVA \(stand individual\)](#)

## Modelo de participación

En la edición de 2017 el Gobierno Vasco estará presente con un pabellón que dará cabida a aquellas empresas del sector interesadas en participar.

- Modelo **stand INDIVIDUAL**.
- Modelo **stand DOBLE**.

## Coste de participación

Los costes están subvencionados por el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, satisfaciendo las empresas, en cada caso, el importe que se indica a continuación:

### **Stand individual**

- Cuota Empresa **TIPO 1 = 1.791 € + IVA**
- Cuota Empresa **TIPO 2 = 2.985 € + IVA**
- Cuota Empresa **TIPO 3 = 4.179 € + IVA**

### **Stand doble**

- Cuota Empresa **TIPO 1 = 3.582 € + IVA**
- Cuota Empresa **TIPO 2 = 5.970 € + IVA**
- Cuota Empresa **TIPO 3 = 8.358 € + IVA**

La cuota de participación se abonará en un pago único y será por el total del espacio reservado.

Clasificación de las empresas:

- **Empresa Tipo 1** = Empresa que transforma y comercializa producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca
- **Empresa Tipo 2** = Empresa que no transforma ni comercializa producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca porque no hay producto local.
- **Empresa Tipo 3** = Empresa que no transforma ni comercializa producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca, a pesar de haber producto local.

# Participación con el Gobierno Vasco

Formulario de inscripción cumplimentado

Justificante de pago

Plazo de inscripción: **5 de noviembre de 2016**

Si estás interesado en participar y dado que el número de plazas es limitado, recomendamos rellenar el formulario de inscripción y enviar el justificante de pago a la mayor brevedad posible dirigido a Jon Zabaleta: **[jzabaleta@camaragipuzkoa.com](mailto:jzabaleta@camaragipuzkoa.com)**

La **selección de empresas** participantes se realizará siguiendo el orden de recepción de los documentos de inscripción. Para que su solicitud sea tenida en cuenta, deberá:

## 1. Rellenar el formulario de inscripción

De esta misma ficha se transcribirán exactamente los datos para el catálogo oficial de la feria y demás elementos de promoción que sean elaborados.

[Formulario de inscripción](#) 

## 2. Enviar el justificante del pago de la cuota (incluido el IVA)

El justificante debe enviarse a nombre de Jon Zabaleta por email: **[jzabaleta@camaragipuzkoa.com](mailto:jzabaleta@camaragipuzkoa.com)**

Este pago se realizará mediante transferencia bancaria:

**Concepto:** "Nombre de empresa + SEAFOOD EXPO GLOBAL 2017"

**Número de cuenta:** ES82-2095-5206-04-1061020862 (KUTXABANK) a nombre de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIPUZKOA.

**Plazo límite de inscripción:** 5 de noviembre de 2016.

La cuota de participación se abonará en un **único pago, al momento de la inscripción**.

Se emitirá la **factura por el importe correspondiente tras la confirmación de su participación**.

# Participación con el Gobierno Vasco

[volver al índice](#) 

La CÁMARA DE COMERCIO DE GIPUZKOA **emitirá la factura al recibir el pago con la reserva del espacio.**

## **IMPORTANTE:**

El envío de los documentos requeridos NO IMPLICA la participación de la empresa en el pabellón del Gobierno Vasco. El Departamento notificará la aceptación de su inscripción.

LA EMPRESA QUE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA FACTURA, ES DECIR, LA NOTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL PABELLÓN DEL PAÍS VASCO, RENUNCIE A SU PARTICIPACIÓN, PERDERÁ EL 100% ABONADO.

Sólo en casos de fuerza mayor, se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

Únicamente se contemplarán los siguientes casos de devolución de los importes abonados por las empresas:

- En caso de que el espacio solicitado por las empresas expositoras exceda el espacio adjudicado al Gobierno Vasco por la Organización Ferial, las empresas no seleccionadas tendrán derecho a la devolución de la cuota de pre-inscripción.
- En caso de anulación de la participación del Gobierno Vasco en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, las empresas tendrán derecho a la devolución del 100% abonado.

## **VIAJE Y ALOJAMIENTO**

En esta actividad **no están incluidos** los gastos de desplazamiento y alojamiento. No obstante, el Departamento está a la disposición de las empresas para colaborar en la coordinación de viaje y alojamiento si la empresa expositora así lo solicita.



# Servicios ofertados

- [1\) Contratación del espacio](#)
- [2\) Mantenimiento del pabellón](#)
- [3\) Decoración del pabellón](#)

El Gobierno Vasco les facilitará los siguientes servicios:

## Contratación del espacio

Se participará con un espacio promocional que se distribuirá en stands individuales personalizados para cada empresa co-expositora.

## Mantenimiento del pabellón

El Gobierno Vasco se ocupará del mantenimiento general del pabellón y la contratación de los servicios necesarios (agua, electricidad, limpieza...)

Existirán unos topes de potencia por stand, que en caso de ser superados por algún expositor, su coste será repercutido a la empresa expositora.

## Decoración del pabellón

La decoración y el mobiliario básico con el que estará equipado el stand serán uniformes para todos los expositores del pabellón del País Vasco disponiendo, en todo caso los expositores que participen con un stand individual lo siguiente:

- Una mesa y cuatro sillas
- Un mostrador
- Rótulo de la empresa expositora
- Conexión eléctrica
- Almacén
- Para la empresa que precise de una vitrina de frío para la exposición de sus productos se realizará la contratación del alquiler de la misma (vitrina de refrigeración o congelación).

Cualquier modificación del mobiliario básico ofrecido que suponga un incremento o variación del mismo, será con cargo a la empresa expositora.



# Servicios ofertados

## 4) Cámaras de frío

## 5) Transporte de mercancías

## 6) Inclusión en el catálogo oficial y participación en agendas de reuniones

### Cámaras de frío

El Gobierno Vasco, coordinará la contratación de cámaras de frío. La financiación de este servicio correrá por cuenta de cada expositor.

### Transporte de mercancías

El Gobierno Vasco organizará un envío conjunto de la mercancía a exponer, desde el punto que indique el transportista oficial nombrado.

La contratación de este servicio será individual, siendo facturado directamente por la empresa transportista a cada uno de los expositores que utilicen el servicio.

### Inclusión en el catálogo oficial y participación en agendas de reuniones

El Gobierno Vasco realizará todos los trámites necesarios para que todas las empresas participantes, dentro del pabellón de Euskadi, estén reflejadas de forma adecuada en el catálogo oficial de la feria. Para ello se utilizará la información entregada en la hoja de inscripción.

Así mismo esta información será la utilizada para la selección de las empresas que han manifestado interés en participar en agendas de reuniones con compradores extranjeros.